



## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CHOTA 2024

Siendo las horas del día 23 de mayo del 2024 reunidos los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Chota; en los ambientes del auditorio de la Central de observaciones de Seguridad Ciudadana, ubicado en el Jr. Adriano Novoa cdra 6 s/n, conforme a la convocatoria realizada por el Presidente del COPROSEC Dr. Anibal Gálvez Saldaña a través de la secretaría Técnica mediante oficio múltiple N° 012-2024-COPROSEC/CHOTA con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- Audiencia Pública del día 31 de mayo del 2024.
- Acciones a desarrollar durante la Fiesta Patronal San Juan Bautista, Chota 2024.

Acto seguido se procedió a registrar la asistencia de los miembros:

Dr. Anibal Gálvez Saldaña - Presidente

Sr. Silver Vandelomar Pérez Alarcón - Subprefecto

Comte. PNP. Hugo Gabriel Cieza Coronado - Comisario

Prof. Richard Miguel Martos Ruiz - UGEL

Dr. Hugo Delgado Bolivia - DISA

Dr. Humberto Anibal Flores Caballero - Poder Judicial

Dra. Bethy Mercedes Bravo Malache - Ministerio Público

Sr. Oscar Cabrera Diaz - Alcalde Distrital de Lajas

Sr. Roger Zavaleta Benavides - Solicito Dispensa OFICIO N° 125-2024-MOCHA

Tate PNP/ra Hugo Homero Hestanza Pérez - Secretario Técnico

Presidente: Da la Bienvenida a los miembros asistentes y muestra su preocupación sobre la seguridad ciudadana ya que en la fiesta no solo llegan personas de bien sino también gente de mal vivir y expresa el motivo de la reunión es tomar las acciones correspondientes para garantizar la seguridad de

nuestros visitantes.

SEC. TECNICO: Propone realizar reunión ordinaria y Audiencia Pública que corresponde al mes de Junio se realice el jueves 04 de julio, la misma que se aprobó por unanimidad la realización de dichas actividades, Además exhorta que se realice las actividades contempladas en el POPSC y de esta manera cumplir con lo contemplado, además informa sobre los existencia de vicios ocultos en el proyecto y entrega de obra del Centro de observación de Seguridad Ciudadana lo que dificulta en dar mantenimiento de los equipos especialmente de las cámaras de videovigilancia.

COM. PNP. Saluda a los asistentes de la reunión, manifiesta que la reunión es beneficiosa para realizar un trabajo para beneficio de la población, en la comisaría se está acondicionamiento para los efectivos que vienen a dar servicio de seguridad para la fiesta patronal, va a existir 2 comisarías móviles una en el parque el Toro y otra en la plaza de armas con personal capacitado y con un número adecuado para garantizar la seguridad de la población, además se va a realizar la entrega de trípticos con la presencia del Polishow en Sanjuanpampa, se cuenta con un (01) patrullero en las diferentes actividades policiales, además solicita el apoyo continuo de las demás instituciones para realizar a cabalidad las actividades policiales. manifiesta que en eventos privados no se dará el servicio dentro de los locales porque la PNP es la pública del orden además muestra compromiso para seguir trabajando en beneficio de la población siempre innovando para tener un impacto en la población usuaria.

SUP. PNP. PEREZ. Saluda a la reunión, se viene trabajando de manera conjunta con la municipalidad, solicita que todos los eventos cuenten con los permisos correspondiente, en los



actividades de Saquapampa se cuenta con la señalización correspondiente, y evitar accidentes, hace mención sobre el circuito de tránsito que sea evaluado por el área de transportes, es necesario contar con personal de serenazgo y de transportes para vigilar el correcto desplazamiento de los vehículos. Con respecto al 21 de mayo en la audiencia pública se viene realizando un plan de trabajo para garantizar la seguridad de dicho evento, se contempla que el día 20 de junio es la llegada de los efectivos policiales destinados para la fiesta y el día 28 su regreso.

SUPREFECTO. Saluda a la reunión, manifiesta su preocupación porque no se ha venido cumpliendo con poner orden en los permisos de diversos eventos públicos, toda actividad tiene que tener autorización para realizar actividades públicas para que la policía brinde las garantías necesarias.

FISCALIA. Saluda a la reunión, precisa que se tiene que realizar los objetivos preventivos y de acuerdo al PAPSC.

UGEL. Saluda a la reunión, se tiene un plan de trabajo y manifiesta que se tiene que articular para tener intervenciones conjuntas con respecto a la Fiesta Patronal, las I.E. por la normativa los locales no pueden ser cedidos para eventos que generen un ingreso pero por necesidades de las mismas y por descuido del gobierno central por la falta de atención a sus necesidades se realiza estas actividades.

SUP. PEREZ. manifiesta su preocupación porque no existe un plano del itinerario y el orden para el día de la identidad chotana además la señalización de tránsito y lugares de estacionamiento.

SEC. TECNICO. Solicita designar a un especialista de la UGEL y DISA para realizar actividades conjuntas.

GERENTE MUNICIPAL. informa sobre la existencia de comisiones para la fiesta 2024.

Grafirsa

DISA. Saluda a la reunión, expresa la existencia de un plan de trabajo para atender las necesidades de la población, se estará programando una actividad para el día 26 de mayo a las 9:00 horas con diferentes especialistas como: odontólogos, ginecólogos y muchos más.

ADMINISTRADOR DE DISA. Solicita a la policía seguir apoyando en las diversas actividades a realizar en la Fiesta patronal.

BOMBEROS. Saluda a la reunión, pide que se considere solo batallones de los colegios así poder ayudar a que todos puedan participar en el día de la identidad.

PRESIDENTE. Agradece la participación de los miembros a la reunión.

Siendo las 11:45 horas y sin más que tratar se da por culminada la presente reunión, pasando a firmar el acta correspondiente.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
Dr. Anibal Gálvez Saldaña  
PRESIDENTE

0A-336744  
Hugo CIEZA CORONADO  
COMANDANTE PNP

Kathy Morcos  
MDL.

MERY FERNANDEZ  
40078151  
RIS CHOTA.

RICHARD MARTIN RUIZ  
27930470  
UGEL CHOTA

Yolanda J. Bonaventura  
E.C., Epidemiología  
RIS Chota

Humberto A. Flores Caballero  
PODER JUDICIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Dirección General de Gobierno Interior  
Saverio Valentín Pérez Alarcón  
SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DE CHOTA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA  
HUGO HERNÁNDEZ PÉREZ  
TATE PNP (U) I  
SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Bethy Mercedes Bravo Malache  
Fiscal Provincial (P)  
Fiscalía Provincial Civil y familia de chota  
Ministerio público Cajamarca

CTA 59

RIS - CHOTA

Gerente Municipal - MPCA